

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
(UNAN-LEÓN)**



**MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
DERECHO**

**TEMA:**

**“CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA  
CIUDAD DE LEÓN.”**

**AUTOR:**

**CANDY DEL SOCORRO BRICEÑO MONGE**

**TUTOR:**

**LUIS HERNÁNDEZ LEÓN**

**León, Julio del 2012**

## **DEDICATORIA**

*Con Amor:*

*A Dios: Por haberme dado el conocimiento, la fortaleza y las oportunidades de realizar mi sueño y terminar mi carrera universitaria.*

*A mi Madre y Hermano: Gracias al cariño, amor y apoyo que esta dos personas me han brindado he podido lograr mis objetivos que me he planteado hasta ahora, la inmensa confianza que depositaron en mi todo esto me permitió convertirme en una profesional ya que ellos son personas que siempre están conmigo en todo momento.*

*A mi Esposo: Que es una de las personas especiales de mi vida ya que me ha dado mucho amor y cariño sentimientos importantes que le ayudan a uno ver la vida de una manera mejor.*

*A mi Abuelita: No está más conmigo pero sé que se siente muy orgullosa al ver que su nieta se realizó profesionalmente como ella tanto anhelaba, gracias a su amor , cariño y sobre todo la fe que ella tenía en mi me inspiraron a no dejar de lado los estudios.*

*Lic. Inferi Candy del Socorro Briceño Monge*

## **AGRADECIMIENTO**

*A Dios por haberme permitido finalizar este trabajo ya que sin él no somos nada, dándole las gracias por todas las cosas bellas que él nos brinda.*

*A mi madre y hermano por su amor y sacrificio que han hecho para que yo pudiera terminar mi carrera. Ya que siempre puedo contar con ellos.*

*A mi esposo Muchas gracias por su apoyo que me brinda en todos los objetivos que me he planteado en mi vida.*

*A todos los maestros por haber contribuido a mi formación profesional.*

*A todo el personal Administrativo de la biblioteca y Centros visitados por su apoyo facilitador en la realización de mi trabajo monográfico.*

*Lic. Iniferi Candy del Socorro Briceño Monge.*

## ÍNDICE

---

### INTRODUCCIÓN

### MARCO TEÓRICO

#### CAPITULO I: GENERALIDADES.

1. Antecedentes de violencia intrafamiliar .....	1
2. Concepto de Violencia .....	6
3. Violencia intrafamiliar, Que es la violencia intrafamiliar?.....	12
4. Manifestaciones de la violencia intrafamiliar.....	14
5. Características de una personalidad abusiva.....	16

#### CAPITULO II:

##### Consecuencias y ámbitos donde se da la violencia intrafamiliar

1.1 Consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudad de León .....	20
2. 1   Ámbito donde las consecuencias de la violencia intrafamiliar tienen su repercusión .....	25
2.2. 1   Ámbito Familiar .....	25
2.2. 2   Ámbito Escolar y Universitario.....	27
2.2.3   Ámbito Laboral .....	28
3. Repercusión en la sociedad .....	29

### **CAPITULO III:**

#### **Trascendencia de la violencia intrafamiliar y su influencia**

<b>1. Trascendencia de la violencia intrafamiliar en nuestra sociedad y su Influencia .....</b>	<b>33</b>
<b>2. Ciclo de la violencia intrafamiliar .....</b>	<b>37</b>
<b>3. Motivos del porque se da la violencia intrafamiliar en nuestra sociedad.....</b>	<b>39</b>

### **CAPITULO IV:**

#### **Comparación de la violencia intrafamiliar y su aumento respecto a años anteriores 2009 -2012**

<b>1. Comparación analítica del aumento de la violencia intrafamiliar con respecto a años anteriores 2009-2012.....</b>	<b>45</b>
<b>2. Formas de mitigar esta problemática de violencia intrafamiliar .....</b>	<b>48</b>
<b>3. Como ayudar a alguien que sufre violencia intrafamiliar ....</b>	<b>52</b>
<b>4. Instituciones y ONG que protegen a víctimas de violencia intrafamiliar .....</b>	<b>53</b>
<b>CONCLUSIÓN .....</b>	<b>63</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>67</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>68</b>

## INTRODUCCION

### I-OBJETO

El presente trabajo de investigación, tiene como objeto dar a conocer las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudad de León; describiendo cómo influye la violencia intrafamiliar en nuestra sociedad Leonesa; para después observar la trascendencia de este problema a nivel general, en todos los aspectos de la vida con el fin de identificar su origen y realizar un análisis comparativo de cómo ha aumentado la violencia intrafamiliar en estos últimos tres años con respecto a años anteriores, valorando estos aspectos para tratar de mitigar este problema, con propuestas que podrían ayudar a disminuir este fenómeno.

### II- MÉTODO Y FUENTES DEL CONOCIMIENTO.

Esta investigación titulada consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudad de León, es una investigación pura, pues con ella no pretendo darle solución a un problema concreto en relación a la violencia intrafamiliar, sino más bien hacer una compilación de información abordada por los autores que he seleccionado, en interés de este tema. También este trabajo es de naturaleza documental, cuya fuente de información esta sustentada en el criterio vertido por autores que nos preceden determinándola, en consecuencia como fuente secundaria, por los criterios extraídos de libros, folletos, boletinas, periódicos y otros documentos. Es también descriptiva, porque el propósito determinado

por los objetivos de conocimiento es explicar el fenómeno y dar a conocer las consecuencias de la violencia intrafamiliar, estableciendo criterios que cualifican este problema, en importancia del tema seleccionado, por lo cual puedo concluir que esta investigación es de carácter cualitativa, pues la violencia intrafamiliar tiene múltiples enfoques, sin embargo esta se circunscribe al criterio del interés del autor.

#### **IV- PLAN DE CONOCIMIENTO.**

Para desarrollar con claridad y precisión el tema en estudio, se ha dividido este trabajo en cuatro capítulos.

En el capítulo I, se expondrá las generalidades de la violencia intrafamiliar; posteriormente, se brinda un concepto de lo que es la violencia y violencia intrafamiliar para que así se tenga una idea más clara de lo que es la violencia intrafamiliar, se abordara sus manifestaciones, así como las características de una personalidad abusiva.

En el Capítulo II, se presentan las consecuencias de la violencia intrafamiliar, iniciando con una breve introducción de la misma; se muestran los ámbitos donde estas consecuencias tienen su repercusión, explicando cada uno de ellos para tener un mejor entendimiento.

En el Capítulo III, se hace un estudio de cómo la violencia intrafamiliar ha trascendido en nuestra sociedad y la manera de cómo ha influido en la actualidad. Seguidamente se expone el ciclo de la violencia intrafamiliar y los motivos del porque se da esta situación en nuestra sociedad.

En el Capítulo IV, se realiza una comparación de la violencia intrafamiliar con respecto a años anteriores y su aumento; posteriormente se presentan formas de mitigar esta problemática y la forma de ayudar a alguien que sufre de algún tipo de violencia.

Después se mencionan las instituciones, Organismos no Gubernamentales y centros de ayuda hacia las mujeres ofreciéndoles medidas de protección a quienes lo necesitan aquí, podemos observar también las funciones de cada uno de estos centros que luchan contra la violencia.

## **CAPITULO I.**

### **GENERALIDADES**

#### **1. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

A lo largo de la historia la violencia intrafamiliar y sus consecuencias es, un problema que se ha venido dando con más frecuencia con un progresivo aumento en nuestra sociedad y el mundo, ya que ha estado entre nosotros desde el comienzo de las épocas históricas que convencionalmente conocemos desde la edad antigua hasta la época contemporánea. En aquellos tiempos se tenían que ocultar y no hablar de ello por temor al que dirán ya que vivíamos y teníamos arraigado el machismo cosa que no se puede desaparecer de un día para otro, pero si tratar poco a poco de disminuirlo haciéndonos escuchar las voces de todos aquellos individuos que han sido abusados.

La violencia intrafamiliar anteriormente solo se relacionaba con abusos y violencia hacia la mujer hoy en día no es así violencia intrafamiliar son abusos contra cualquier ser humano que se le violentan sus derechos como persona, derechos que están inherentes a nosotros desde que nacemos de manera general para todos sin distinción de sexo, color, religión, credo político, religión etc. El problema con el que se encontraba la mujer en tiempos pasados es que esta siempre ha recurrido a estrategias pensando en protegerse de los fenómenos antiguos, amplios, estructurales y multiforme de nuestra sociedad: como es la violencia intrafamiliar donde la mujer tenía que sufrir en soledad, en el interior de su hogar, esos espacios privados en donde la misma sociedad por ser

de carácter patriarcal las han marginado al conocer un problema de este tipo donde las culpaban a ellas de ser quienes propiciaban esa situación de violencia intrafamiliar.

Durante mucho tiempo la comunidad internacional y los Estados partes no habían considerado la violencia intrafamiliar como una problemática que era necesario abordar. Las doctrinas de la privacidad y el concepto de la inviolabilidad de la familia permitían que la violencia contra la mujer, hijos y demás integrantes de la familia permaneciera en el ámbito privado, sin que los estados con sus diferentes instrumentos intervinieran.

La separación estricta entre lo público y lo privado sobre todo en cuanto al concepto de las violaciones a los derechos humanos, impedían por mucho tiempo una intervención más activa el Estado en contra de la violencia intrafamiliar.

La literatura universal y los movimientos feministas iniciados en el siglo XIX sacan el problema de la violencia contra la mujer de la mera discusión academicista y literaria a la palestra pública. En el año de 1971 encontramos la génesis de la atención adecuada de este problema social, con la fundación de la primera casa de ayuda a la Mujer en el Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte bajo el nombre de Chiswich Womens House. Sin embargo, es durante el decenio de las

Naciones Unidas para la Mujer donde este problema social se trata y se debate con una óptica científica adecuada.<sup>1</sup>

En la actualidad la Comunidad Internacional ha venido reconociendo cada vez más los problemas relacionados con la desigualdad sexual, y la violencia contra la mujer bajo el marco de una campaña mundial destinada a promover los Derechos Humanos de las Mujeres.

En los últimos años , tanto el estado como los ONG, han trabajado para reconocer que una de las violaciones a los Derechos Humanos , es la violencia intrafamiliar que afecta a todos los sectores de nuestra sociedad, caracterizados por la relación de poder que se transmiten genérica y generacionalmente. La violencia a los derechos humanos se evidencia a través del daño físico y psicológico ocasionado a personas víctimas de estos, en la actualidad en nuestra sociedad se considera que la violencia en el hogar es un problema de primer orden, para la seguridad pública y ciudadana, donde se reconoce la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública y sus hechos constituyen delitos penales, en la leyes se trata de garantizar los derechos de las niños, adolescentes y mujeres, a gozar de libertad , dignidad e igualdad como seres humanos así como las disposiciones relativas a toda forma de protección, explotación, discriminación, exclusión y el respeto a la dignidad de las personas.

---

<sup>1</sup>Sánchez Jesús Alfredo, Violencia Intrafamiliar, primera ed, enero 2001, México Plaza Valdés S.A. de C.V.pag 10.

Las consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad pueden traer secuelas muy graves que incluye la permanencia en una comunidad donde no hayan red de apoyo social comunitario de las actividades de la vida diaria; es por eso que este problema no se puede ver aislado de los derechos humanos.

En Nicaragua en el año de 1996 se aprueba la ley 230 que penaliza las lesiones provocadas por la violencia en el ámbito familiar, en esta ley reconocía las lesiones psicológicas con igual status que las lesiones físicas, para ello era necesario contar con un instrumento necesario de prueba y brindarle al sistema judicial un procedimiento probatorio de estas lesiones psíquicas, había un peritaje psicológico y la capacitación posterior de psicólogas y abogadas de los centros que brindan atención a las personas que viven situaciones de violencia Después de la suscripción de acuerdos, declaraciones y convenciones a la elaboración de instrumentos por parte de instancias mundiales e interamericanas desde el inicio de los años 90 con el propósito de que fueran asumidas por el estado nicaragüense, la Corte Suprema de Justicia emitió un protocolo de actuaciones para las instituciones y actores involucrados en la ruta de acceso a la justicia, para los casos de violencia intrafamiliar y sexual.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Aguilera Auxiliadora, Tellería Tores Ericka , Red de Mujeres contra la Violencia , informe educativo, Managua Nicaragua, 1ª edición , 2010, Pág. 9

Nicaragua reconoce la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública, desde el año de 1996 mediante el decreto No 96\67 en el trabajo de defensa de los derechos humanos que es algo que todos y todas debemos de luchar en que se respeten y cumplan. Es a partir del año 2000, que se inicia un proceso para evidenciar las dificultades de las mujeres para acceder a la justicia , se realizo un diagnostico que reflejo procesos largos y barreras importantes para el desistimiento de las mujeres que iniciaban procesos judiciales en contra de sus parejas por violencia ejercida por ellos ; como respuesta en el 2003 se logra firmar un protocolo de actuaciones en delitos de maltrato familiar y agresiones sexuales , por autoridades claves en lucha contra la violencia hacia las mujeres , que incluía a la red de mujeres contra la violencia (RMCV) . Este diseña la ruta de búsqueda de justicia de las mujeres y su real funcionamiento, desde la denuncia hasta el juicio y el acceso de las mujeres a la justicia.<sup>3</sup>

Aquí en nuestra ciudad de León desde que están los centros de atención a la mujer se ha venido dando un seguimiento en todos los aspectos ya que en estos centros se trata de brindar la ayuda necesaria para que estas personas se sientan protegidas ante semejante problema. Gracias a Dios, hoy en la actualidad existen varias organizaciones en pro de la protección de la violencia.

Puedo decir que con respecto a los años anteriores el instituto de medicina legal reporto que hubo un aumento en las denuncias de

---

<sup>3</sup> Aguilera Auxiliadora, op. cit, Pág. 10-11

violencia intrafamiliar y sexual en el años como 2006 y siguientes ahora estas denuncias han ido en ascenso donde más del 70% de las víctimas son mujeres entre 18 a 35 años de edad.

En Nicaragua el Movimiento de Mujeres es el precursor, del abordaje de la violencia contra las mujeres, logrando incidir en las políticas públicas y dando las pautas para la formulación de leyes y procedimientos que garanticen los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños ancianos y adolescentes que son abusadas. Las organizaciones de mujeres han sido las que históricamente han participado estratégicamente para la solución al problema de violencia abarcando todo lo que esta palabra engloba , han levantado la voz para denunciar y brindar apoyo con espacios de escucha y atención a otras víctimas de este tipo de abusos .

## **2. CONCEPTO DE VIOLENCIA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Empezare explicando lo que es la violencia, para que de esta forma se tenga una idea mas clara de lo que son, las consecuencias de la violencia intrafamiliar y así aminorar alguna ambigüedad que se tenga sobre el tema a desarrollar.

## **VIOLENCIA:**

Para la lengua española violencia, es la aplicación de medios de fuera de lo natural con el objeto de vencer la resistencia de la persona o personas a hacer alguna cosa.<sup>4</sup>

Se puede decir, que es un concepto de varias dimensiones y los enfoques para sus análisis son particulares según las disciplinas donde se estudian.

La violencia se define como toda acción y efecto de violentar, de aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. Las repercusiones jurídicas de ese proceder son tanto de orden civil y penal. Con respecto al uso de acciones violentas se entiende como un acto atentatorio a la libre voluntad de las personas en la realización de sus funciones. La violencia puede ser ejercida por una persona sobre otras de modo físico, ejecutando la fuerza para lograr un objetivo planteado y también tenemos la violencia moral, donde de manera frecuente se utilizan las intimidaciones, amenazas y chantajes.<sup>5</sup>

Este fenómeno de violencia se encuentra en casi todas las sociedades que atraviesa tanto en las esferas socioeconómicas como culturales; comprende, todos aquellos factores que son dañinos a la integridad física, sexual, psicológica o social de la mujer, incluyendo abuso

---

<sup>4</sup> Cabanellas Guillermo de las Cuevas, Diccionario Jurídico Elemental, Edición 1998, Argentina, Pág. 410

<sup>5</sup> Aguilera Auxiliadora, Tellería Torres Ericka, Consultoras Independientes, Sumario de Modelos de Atención de Las Organizaciones Integrantes de la Red de Mujeres Contra la Violencia. Managua Nicaragua 2010. pág. 11

emocional, sexual, incesto como también otros comportamientos que tengan por objeto la degradación y el control de la coerción. La violencia, es un problema social que impide el desarrollo de mas de la mitad de la población, afecta nuestra salud, la de las familias y nos quita el derecho a vivir; por eso, todas las organizaciones civiles, políticas y gubernamentales, están obligadas a prevenir sancionar y atender cualquier acto de violencia contra las mujeres niñas(o) adolescentes y personas de la tercera edad, que son las mas vulnerables. Dado que vivir una vida sin violencia, es nuestro derecho.

Es del porqué , las personas deben de saber y conocer sus derechos los cuales están establecidos en los Derechos Humanos y tienen que ser del conocimiento de todo individuo para que cuando se les violenten pueda denunciarlos sin ningún problema, ya que como dijimos anteriormente violencia abarca muchos aspectos una palabra muy amplia, pero que en cualquier situación de abuso ya sea laboral, educativo, familiar, jurídico o de cualquier índole, tenemos todo el derecho de denunciarlos inmediatamente, exigiendo que las leyes se cumplan con todo su rigor .

La humanidad en su evolución y desarrollo, ha obrado en sentido ascendente en cuanto a conceptos de dignificación, conservación, respeto a la vida y al derecho de la misma, la violencia ha estado presente en cada época pero todos los avances que se han venido dando con el pasar de los tiempos tienden a sentar un total rechazo a la barbarie de la violencia ejercida contra cualquier persona. Es increíble

ver que a estas alturas de la vida existan lugares donde sus creencias justifican la violencia como algo natural que son vistas como nada fuera de lo normal, esto se da por razones religiosas, sociales, culturales y hasta familiares.

Puedo señalar que la violencia es un síndrome que siempre ha estado latente , se ha tratado de dar soluciones a estos abusos, pero aun en estos años, este problema aun esta presente a la vista de todos nosotros y vemos que en ves de disminuir ha aumentado, lo escuchamos en la radio, lo vemos en la televisión, periódicos y todo medio de comunicación que siempre presentan noticias de violencia, donde se muestra todo tipo de abusos; donde la persona, se ve violentada, siendo una de las mas comunes y conocidas la violencia domestica , que es la más frecuente y que forma parte de la violencia intrafamiliar; en nuestra sociedad, es notorio este tipo de comportamiento porque ahora es de orden publico. Pero es alarmante y preocupante como estos casos se están proliferando en nuestra ciudad, según estadísticas brindadas por la comisaría de la mujer u otros centros de atención.<sup>6</sup>

En nuestro país se está dando mucho este problema, porque todavía prevalece una cultura machista, que trae como consecuencia el uso de la violencia contra la mujer, que no se olvide que la violencia es una manifestación de poder y dominio que comúnmente es aceptada como una forma normal de las relaciones sociales refiriéndonos a nuestra cultura. La violencia limita el ejercicio de los derechos de las mujeres,

---

<sup>6</sup> www Monografías. Com Estudio Social

niñas, adolescentes y demás, los abusos contra cualquier persona no pueden ser tolerados, la eliminación de este problema es responsabilidad de todos y todas.

Es decepcionante como la violencia es silenciada por las costumbres, institucionalizada por las leyes y los estados y transmitida de una generación a otra. En la mayoría de los casos es perpetrada por hombres que suelen ser parejas, ex parejas u otros miembros de la familia. Existen diferentes formas de violencia como la psicológica, sexual, física estas pueden darse en la calle, en el barrio, en la escuela y en la propia casa siendo este el lugar donde más predominación tiene la violencia intrafamiliar; Afectando de manera general a todo integrante del núcleo familiar .<sup>7</sup>

Podemos observar que la violencia que mas prevalece es, la violencia contra nosotras las mujeres, pero esto se origina debido a la inequidad histórica en las relaciones de poder entre mujeres y hombres , que ha conducido a la dominación de la mujer por el hombre ,a la discriminación contra la mujer y a la obstaculización de su pleno desarrollo , proviene esencialmente de pautas culturales en particular de los efectos perjudiciales de algunas practicas tradicionales o costumbres de todos los actos de extremismos relacionados con raza, el sexo, el idioma o la

---

<sup>7</sup> Directorio de organizaciones que trabajan en prevención y atención a la violencia contra las mujeres, Sistema de Naciones Unidas – Nicaragua, 1a ed – Managua : ONU, 2010 , Pág. 7

religión que perpetúan la condición de inferioridad asignada a la mujer en la familia, en el lugar de trabajo y en la sociedad misma que vivimos hoy.<sup>8</sup>

Para concluir este punto, quiero brindar unos términos que debemos de saber, debido a que están relacionados con los hechos ocurridos en situaciones de violencia en donde la víctima pasa por una serie de pasos, como son:

Victimización primaria: estas son las consecuencias que sufre la víctima directa de un crimen, como lo es la violencia.

Victimización secundaria: Es recapitular aquellos sufrimientos, que a las víctimas o testigos de un delito les infieren las instituciones encargadas de hacer justicia como lo son el sistema de salud, la policía, jueces, peritos, criminólogos, funcionarios de instituciones penitenciarias, cuando estos le piden que cuente y relate los hechos tales y cómo sucedieron y esto es muy doloroso para la persona que fue la víctima.

Victimización terciaria: Es la estigmatización que la sociedad realiza luego sobre la víctima como son las críticas, rechazos y comentarios a veces negativos que sufre la persona abusada.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Canales Montes Martha , Centro de Mujeres “Ixchen Esta con Vos” , Estudios de Violencia , León Nicaragua , 2010 , Pág. 7

<sup>9</sup> Mendoza Urania , Revictimización Institucional en casos de Violencia Modelo informativo, Managua Nicaragua , 2010,Pág. 5

### **3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: QUE ES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?**

La violencia intrafamiliar se refiere a todo acto de violencia realizado dentro del ámbito familiar. La sufren todas aquellas personas que tienen menos poder en la casa como son las mujeres cuando estas son agredidas por su pareja, y aquí estamos en presencia de lo que se conoce como violencia doméstica, otro grupo son las niñas (os) y las personas de la tercera edad o personas con alguna discapacidad que también sufren este tipo de abusos.

Los diferentes tipos de violencia pueden ocasionar lesiones graves o gravísimas y tiene penas establecidas en el código penal que van desde un año a dos para las leves y de cinco a doce para las gravísimas. Para sancionar la violencia intrafamiliar, tenemos el Arto. 155 de nuestro Código Penal que dice que si nuestro novio, pareja o marido nos golpea, grita y nos obliga a tener relaciones sexuales sin nuestro consentimiento además de sentirnos amenazadas y humilladas por estos, podemos denunciarlo ante la Comisaría de la Mujer de la policía Nacional, amparadas en las medidas de protección de urgencia Arto. 111 Código Penal. Para que estas medidas sean efectivas es muy importante solicitarlas ante el juez o jueza del lugar donde ocurrieron los hechos, no basta con poner la denuncia, sino pedir expresamente las medidas de protección; en estas medidas por fin se responsabiliza al Estado y a sus instituciones a tomar cartas en el asunto, procurando dar respuestas concretas para detener la violencia que se vive en los hogares

nicaragüenses. La violencia intrafamiliar se puede desarrollar en diferentes tipos de relaciones, como lo son el noviazgo, matrimonio con hijos o sin hijos, en relaciones de amistad, también se observa mucho el abuso hacia las personas de la tercera edad por sus propios hijos, y padres abusivos con sus hijos es una cadena. Ahora les mencionare una serie de delitos contra la vida, la integridad física, y seguridad personal como son: homicidio, parricidio, femicidio, asesinato, homicidio imprudente inducción o auxilio al suicidio.

Todos estos delitos antes mencionados que atentan contra la vida son delitos graves con altas penas establecidas en nuestro código penal vigente.

Culmino manifestando que la violencia intrafamiliar son todos aquellos abusos, maltrato, agresiones físicas y verbales que se hacen contra los hijos, abuelos, cónyuges y toda persona perteneciente al círculo familiar, haciendo creerles que son personas inútiles torpes que no pueden hacer ninguna actividad con éxito alguno por su falta de conocimiento o inteligencia y que además son dependientes del agresor. Se deja claro que violencia intrafamiliar son los maltratos que afectan la integridad física o psíquica de la víctima.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Directorio de organizaciones que trabajan en prevención y atención a la violencia contra las mujeres, Violencia contra las mujeres, Sistema de Naciones Unidas- Nicaragua, 1a ed, 2010, Pág. 10

#### **4. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Las manifestaciones de violencia intrafamiliar, es cuando las personas presentan los siguientes abusos, comenzare por el más conocido como lo es:

Los abusos físicos: Son los actos que atentan o agraden el cuerpo de la persona tales como empujones, golpes de puño, bofetadas, lesiones visibles, hematomas, fracturas en el cuerpo, lesiones que ponen en riesgo la vida de la persona; como también estrangulamientos, destrucción de objetos, fajazos en la espalda y piernas a veces con cuerda y chilillos, perdida de un sentido importante, ojos hinchados, halones de cabello, mordiscos y uno muy conocido intento de homicidio.

Abusos Psicológicos: Actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quien se esta agrediendo como las descalificaciones, insultos, control, el impedimento de tener amistades, contacto con familiares, desvaloración y desprecio por el aspecto o condición física, la ridiculización de las opiniones en publico o privado, control de la correspondencia y llamadas telefónicas dándose el aislamiento, con el objetivo de privar a la victima de sus derechos, limitándole su desarrollo como persona, desvalorizándola, haciéndole sentir impotente, debilidad y que no es imprescindible su presencia ni sus actos en esa relación o circulo familiar. Se da también en algunos casos la indiferencia o el rechazo.

Abuso Sexual: Imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona, un ejemplo de esto tenemos exposición a actividades sexuales no deseadas o la manipulación a través de la sexualidad. En pocas palabras se entiende, que es ir en contra de la voluntad de cualquier persona obligándola a tener relaciones sexuales sin importarle sus decisiones y emociones del que esta siendo violentado(a). Aquí se da la coacción para mantener relaciones íntimas. Las mujeres ejercen un control limitado sobre sus propias vidas sexuales y reproductivas y su gran falta de influencia en la adopción de decisiones son realidades sociales, que tienen efectos perjudiciales sobre su salud. Hoy me he dado cuenta como las mujeres se someten a una serie de circunstancias por temor a sus vidas y las de sus hijos.

Femicidio: Es el asesinato de una mujer, aprovechándose de la condición de subordinación que ella vive por ser mujer. Constituye la mayor violación a los derechos humanos de las mujeres y el más grave delito de violencia de género.

Dependencia Económico: Cuando no se cubren las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos, también cuando la pareja humilla por ser el único proveedor del hogar, haciéndole creer que este tiene todo el poder y control sobre la familia, dándole a entender que ella no juega ningún papel importante como comúnmente sucede en nuestra sociedad en la mayoría de los hogares, desvalorizando el trabajo de ama de casa para convertirlo como una

obligación y peor aun cuando esta se convierte en empleada domestica familiar, el control no se encierra solo en cuanto a la pareja si no a toda la familia en si. También se da el impedimento del acceso al dinero o la obligación de rendir cuentas de todos los gastos y expulsión de la casa si no hace lo que la pareja le dice o exige por ser este el dueño del bien inmueble.<sup>11</sup>

Todas estas manifestaciones son exteriorizadas por la victima, y es fácil de detectar conductas no muy comunes en este tipo de personas; la violencia intrafamiliar, es un gran atropello a la dignidad de todas las personas, nosotros los seres humanos podemos percibir este tipo de situaciones con solo observar las actitudes y reacciones de las victimas en casos de abusos.

## **5. CARACTERÍSTICAS DE UNA PERSONALIDAD ABUSIVA.**

Toda persona que tenga las siguientes características es muy probable que sea uno de esos abusadores que hoy en día se observan.

Celoso: Los agresores dicen que su comportamiento es una muestra de amor hacia la victima, dejemos claro algo los celos nada tienen que ver palabra amor y el respeto. Lo que si denotan es la falta de confianza y mucha posesión, por lo general los abusadores quieren saber todo lo que hace su pareja con quien habla, quiere enterarse de sus conversaciones con sus amistades, las acusan de coquetas, les molesta

---

<sup>11</sup> Informe final, Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1990, Pág. 9,10.

el tiempo que estas pasan con sus familiares amigos o amigas hasta el punto de no querer que estas pasen ni si quiera con sus hijos. El abusador opera llegando al lugar de trabajo de la pareja sin avisar con el fin de controlar. Muchas veces les prohíben que trabajen solo con el objetivo de que no se relacionen con otros hombres o amistades nuevas.

Controlador: Estos hombres lo único que saben decir es que lo que hacen es para proteger a sus parejas de cualquier peligro donde el peligro vienen siendo ellos mismos cuando estos reaccionan de manera negativa cuando la mujer llega tarde del trabajo o del lugar donde esta estuviere. Limitando a la pobre fémina sin opinión alguna quitándole su derecho de tomar sus propias dediciones haciéndola sentir como una niña indefensa controlada por su padre.

Desarrollan rápidamente una relación: Conocen a su pareja y muy pronto dicen estar muy enamorados, se casan o deciden vivir juntos muy pronto tomando este el control de la relación y muchas veces presionan a la pareja para que esta se comprometa.

Tienen expectativas poco realistas: Las personas con este tipo de problemas tienen una idea irreal sobre la perfecta madre, esposa, amante, hijas e hijos donde el hombre cree que su pareja o a veces hijos lo tienen que atender como si tal este estuviera invalido o algo por el estilo. Y muchos de nosotros hemos oído esta frase “Vos SOS todo lo que yo necesito o Yo soy todo lo que vos necesitas” frases ya gastadas sin ningún valor.

Aíslan a la pareja: Aquí hablamos de que el hombre no deja que su esposa visite a sus familiares o personas que ella antes visitaba, algunas veces no solo lo hacen con su pareja, sino también con cualquier miembro de la familia que este controlado por este. Algunas veces hasta cambian departamento o zonas para tener total poder de las víctimas.

Culpa a otras personas de sus propios problemas: Aquí es donde ellos se desquitan con cualquier persona y entre mas vulnerable sea el individuo peor será porque el agresor descarga su ira en quienes menos tienen culpa ya que si el es un fracasado es por el mismo y no por nadie más.

Culpan a la pareja de sus emociones: El abusador puede decir cosas como “vos me vuelves loco”, “no puedo controlarme “o vos me haces infeliz, palabras que es típico escuchar en estos casos.

Son extremadamente sensibles: El agresor se siente muy insultado con facilidad y hace creer que sus sentimientos han sido heridos en pocas palabras son unos victimarios. Ellos abusan pero ellos son las víctimas de todo el problema.

Son crueles con los animales y castigan severamente a los niños (a): La persona agresora castiga por cualquier cosa por muy mínima que esta sea como por orinarse en el panal, o porque los niños lloran está comprobado que el 60 por ciento de los hombres que abusan de sus

parejas también abusan de sus hijas y parientes cercanos de la tercera edad.

Usan la fuerza en las relaciones sexuales: A estos les gusta ver vulnerable a la mujer sin que esta pueda moverse y sentirse poderosos viéndola indefensa aun cuando su pareja no está de acuerdo en tener relaciones con ellos haciendo el acto en contra de su voluntad. Y aquí estamos ante un acto de violación por el simple hecho de que te están forzando a hacer algo que uno no quiere.

## **CAPITULO II**

### **CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDAD DE LEÓN Y ÁMBITOS EN QUE SE REALIZA**

#### **1. CONSECUENCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Diversos estudios han demostrado que presenciar, escuchar o ser víctima principal de situaciones violentas tienen efectos o consecuencias psicológicas negativas en la vida de los niños y las niñas que viven expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar. En cuanto a los adultos que sufren este tipo de violencia trae consigo también consecuencias nada positivas para su vida, un estudio que se ha venido realizando en los centros de atención en nuestra ciudad de León nos muestra como estas consecuencias marcan la vida de estas víctimas.

La violencia intrafamiliar puede ser directa e indirecta y es una violación a los derechos de las niñas y niños; aunque estos no sean directamente amenazados o agredidos, viven el miedo y la preocupación por su madre, sus hermanos y por sí mismos. Las consecuencias de la violencia intrafamiliar se manifiestan tanto a corto como a largo plazo y afectan el desarrollo físico y psicológico de los niños y las niñas que la sufren, se da la disfunción familiar, el distanciamiento de los miembros y las mutaciones en su comportamiento o actitudes mentales.

Entre estas consecuencias negativas se dan o se producen los cambios psíquicos o físicos sé cómo la falta de concentración en la escuela por

parte de los niños, bajo rendimiento escolar, no poder dormir, algunos se mojan la cama es decir se orinan, hay un estrés emocional producido por las tensiones, no tienen energía, desnutrición, enfermedades “sin causa” aparente, aislamiento, conductas agresivas, problemas de peso, ansiedad, baja autoestima entre otras, muchos de estos niños por lo general o son agresores en el colegio como desahogando lo que tienen por dentro y otros que son golpeados por verse muy vulnerables y carecer de autoestima y no reaccionar de una manera normal ante los demás, los cambios físicos son presentados con heridas, fracturas entre otras.

Siguiendo con las consecuencias que les causa a los niños (a) que crecen en una familia donde su entorno es violento tienden a ver estas situaciones como normales y probablemente al llegar a ser adultos reproduzcan o repitan esos patrones de violencia, hay casos que es al inversa que como la niña (o) se desarrollo en un ambiente violento al este crecer no es para nada violento y mas bien son personas pasivas. Los estereotipos de genero reproducen y perpetúan la violencia contra la mujer ejemplo de ello es que a los niños se les enseña a ser sumisas y pasivas; es muy importante hablar con los niños (as) sobre el tema de la violencia intrafamiliar y sexual.<sup>12</sup>

Otra consecuencia es cuando las mujeres embarazadas son violentadas esta situación tiene un gran impacto directo en la salud de los bebes aun

---

<sup>12</sup> Directorio de organizaciones que trabajan en prevención y atención a la violencia contra las mujeres, Sistema de Naciones Unidas- Nicaragua 2010, Pág. 13

antes de que nazcan; hay mayores riesgos de parto prematuro y abortos, bajo peso al nacer, desnutrición, el bebe padecerá de nervios esto esta comprobado, aquí no solo esta en riesgo la vida del bebe, sino también la vida de la madre. Como antes decíamos la violencia contra las mujeres, que la mayoría son amas de casa, son agredidas por su cónyuge y estas agresiones, trae consigo consecuencias como homicidios en mujeres femicidio, abortos espontáneos, perdida del embarazo, suicidio, mortalidad materna, estrés postraumático ,infecciones de transmisión sexual , incluyendo el VIH – sida. También puede dañar la salud de las féminas provocándole alguna discapacidad física o mental por golpes recibidos.

Los daños en la **salud mental** se expresa en baja autoestima, asumen comportamientos de riesgo, abuso de drogas, alcohol, ansiedad, y depresión frecuente. **En la salud sexual** y reproductiva tiene también efectos graves como la adquisición de infecciones de transmisión sexual como lo mencione en el párrafo anterior, problemas ginecológicos / urológicos frecuentes, embarazos no deseados, abortos obligados, enfermedades inflamatorias pélvicas. Además de daños físicos, la violencia sexual produce graves consecuencias psicológicas que se prolongan por mucho tiempo aun después de la agresión y que para poder superarlas necesita de ayuda psicológica especializada.<sup>13</sup>

Esta visible como los derechos humanos son violentados al presentarse este tipo de situaciones de violencia intrafamiliar en nuestra ciudad;

---

<sup>13</sup> Directorio de organizaciones, op. cit. Pág. 17-18

estas consecuencias, las observamos diariamente en jóvenes totalmente involucrados con las drogas, mucha desunión familiar porque la violencia trae como consecuencia el desamor, embarazos no deseados, muertes, causa bastante dolor a la persona abusada, por un momento se siente que ha perdido el control de su vida, creyendo no tener una salida para este problema; pero la solución esta en las manos de la persona misma, culminando con esta situación tormentosa y violenta.

Algo que me llamo mucho la atención es, como estas consecuencias repercuten tanto en la vida de las personas y sobre todo en personas de la tercera edad que por ser ancianas no pueden ni siquiera ir a poner a denuncia por no tener la facilidad de moverse ,otras por falta de dinero y algunas por ser amenazadas de que si hablan las corren de la casa, a veces siendo estos los dueños de la vivienda, pero como ya son señores de edad avanzada pues a sus hijos ni les importa ; son lamentable estas situaciones, esto les provoca a estas personas depresión, deseos de suicidarse , huir del hogar sintiéndose mas libres en la calle donde corren gran peligro . Se ha calculado que cada año una de cada 25 personas ancianas son abusadas, la extensión de este problema de abusos en personas de la tercera edad difiere en los distintos países y esta condicionado por los hábitos familiares y las normas sociales y religiosas. Otros factores que condicionan el grado de abuso son, la situación de dependencia económica como lo mencione anteriormente especialmente en situaciones de crisis y los cambios en las normas culturales, en lo que se refiere a los ancianos y al sentido de responsabilidad por su cuidado.

Algo que no podemos dejar a un lado al hablar de las consecuencias de la violencia intrafamiliar es el **COSTO SOCIAL** que las mujeres pagan al romper el silencio en nuestra sociedad, ya que se ven sometidas a una serie de situaciones denigrantes para su persona, donde aparecen intereses enfrentados como son: La resistencia y el rechazo de la mujer, hay un desequilibrio de la familia, y se amenaza el control del agresor. Declarar el conflicto, es un esfuerzo que recae sobre la víctima, ya que esta tiene que enfrentar la reacción a su declaratoria enfrentando los riesgos que esta conlleva, ya que no sabe cómo reaccionarán los miembros de su familia, el medio social y religioso con sus cuestionamientos y desprecios. Muchas veces por vivir nosotros en esta sociedad patriarcal, se les minimiza a este tipo de situaciones donde las mujeres de una u otra manera lo único que ellas esperan es, el apoyo de la sociedad, ya que como seres humanos no pueden someterse a una vida llena de violaciones a su persona, solo por el hecho de aparentar vidas perfectas y agradar a la sociedad y no verse señaladas. Hoy por hoy, muchas de estas mujeres están rompiendo el silencio sin importarles el que dirán, ya que como se ve en las noticias y medios de comunicación radiales es a diario las denuncias de violencia; esto, nos deja ver, que nuestra sociedad está cambiando porque ahora si contamos con apoyo y leyes que nos escuchen siempre y cuando las instituciones pertinentes realicen su trabajo en apego a la ley y no que lleguen a resoluciones por intereses distintos, sin importarles a estos la vida de la persona que puso la denuncia que días más tarde puede salir en noticieros donde fue encontrada muerta por su pareja.

## **2. ÁMBITOS DONDE LAS CONSECUENCIAS TIENEN SU REPERCUSIÓN**

Iniciare diciendo que las consecuencias de la violencia intrafamiliar tienen repercusión de una manera directa en el lugar donde las personas ejercen su función, ya sea como profesionales, estudiantes si es el caso, en la misma familia con el cambio de animo o forma de actuar, con nuestra sociedad misma, lo observaran y detectaran cambios que la victima esta presentando en su manera de ser. A Continuación, les presentare los diferentes ámbitos.

### **2.1 ÁMBITO FAMILIAR.**

Tal vez haya que comenzar afirmando que en todas las familias y uniones hay problemas , económicos, laborales, de salud o los derivados de la propia convivencia entre varias personas de diferentes generaciones, pero lo que diferencia a una de otras es la manera de enfrentarlos, unos lo hacen a través de la violencia descargando su furia y frustración contra sus seres queridos en donde empiezan las agresiones verbales hasta llegar al punto de la violencia física trayendo como consecuencias severas este tipo de comportamiento, ya que no resuelven su problema ,si no mas bien generan otro mas , agravando la situación; en cambio, hay otras familias que utilizan el dialogo, la escucha el respeto mutuo y la negación.

Como todos ya sabemos, la familia, es el núcleo mas importante de la sociedad ; cuando hablamos de consecuencias de violencia intrafamiliar, se nos viene a la mente golpes, gritos, humillaciones y una serie de situaciones que en el capitulo anterior se hablo; pero, ahora veremos como estas repercuten en el comportamiento de las personas en el lugar donde estas se desempeñan; en primer lugar hablare de el ámbito familiar; aquí, la esposa pasa de ser la madre atenta y preocupada por sus hijos, a convertirse en una persona deprimida, despreocupada de lo que sucede a su alrededor, pasando por desapercibidos a sus hijos; este cambio de la mujer, se debe a que ella esta siendo intimidada, agredida, golpeada, sufriendo el maltrato que su pareja le proporciona; muchas veces, recurren a soluciones negativas como el suicidio , o abandono de hogares por temor a seguir siendo abusadas , es donde algunas veces nosotros mismos decimos se divorciaron , si era un matrimonio ejemplar , mas no sabemos que el motivo de la disolución matrimonial es, por estos acontecimientos negativos, quedando los hijos vulnerables ante situaciones de desintegración familiar.

La falta de atención hacia los hijos y a veces hacia la misma mujer, es consecuencia de la violencia, muchas veces se olvidan de que ellas tienen su valor como ser humano. Los hijos se vuelven en algunos casos rebeldes, no de manera generalizada, porque todas las personas somos diferentes y tenemos maneras distintas de reaccionar, eso depende del carácter y forma de ser del individuo, se presentan casos, en los que la mujer se siente mal a veces, porque los mismos hijos le faltan el respeto, al ver que su padre lo hace, les da potestad a ellos de

tratarla de la misma manera convirtiéndose la madre en una persona común sin ningún tipo de autoridad ante ellos.

## **2.2 ÁMBITO ESCOLAR Y UNIVERSITARIO**

En este ámbito las consecuencias se presentan de una manera directa, ya que aquí el niño o la niña presentaran un cambio notorio en su desempeño como alumno, en las relaciones de este con sus compañeros y maestra. Su rendimiento académico, ira en detrimento, es decir, no podrá cumplir con sus funciones de alumno, debido a que el niño(a) esta nervioso, deprimido, no puede concentrarse en las clases y explicaciones que las maestras dan, por que en su mente tiene presente todo lo que esta ocurriendo en su hogar la violencia que se esta presentando día a día; todo esto, provoca en el niño un aislamiento de los demás, muchas veces no quiere ni hablar con nadie, se encierra en su propio mundo; hay otros casos, donde estos se portan de manera violenta en el colegio, no haciendo caso a la maestra, golpeando a sus compañeros , no realizan las tareas asignadas por el profesor; en si, son los niños indisciplinados de la sección; en estos casos, siempre se lleva al niño al psicólogo del colegio para que le realice una serie de preguntas que conduzcan a determinar del porque de su comportamientos , haciéndole una valoración en dependencia de lo que el infante responda.

En lo que se refiere a los universitarios, la mayoría de ellos buscan refugio en el alcohol, en las drogas, malas compañías que no los llevan a

nada más que al fracaso y ni si quiera culminan sus carreras; hay otros, que son diferentes y si las finalizan, porque no quieren para ellos lo que vive su familia, buscando superación; no podemos obviar, que de una u otra manera, la violencia deja secuelas, pero la diferencia radica en que cada persona las asimila de formas distintas.

Muchas jóvenes se desahogan teniendo varias relaciones con parejas distintas, pretendiendo llenar un vacío que jamás llenaran actuando de esa manera; otras, se alejan de los estudios, y hay una que otra que se levanta y sigue adelante; aquí nos encontramos ,con muchachas que son víctimas de sus novios y que pasa?, estas dejan su círculo de amistades, para evitar que su novio se enoje y las agrede, aislándose de sus seres queridos por temor , faltan a las clases, su semblante se observa triste y muchas veces solo escuchamos se mató la joven hasta este punto hemos llegado por dejar que atropellen nuestros derechos como personas.

### **2.3 ÁMBITO LABORAL**

A consecuencia de la tensión y los maltratos, el empleado baja en su rendimiento laboral ya que el estrés y las tensiones emocionales dificultan su desempeño y su concentración. Es imposible que el trabajador realice sus funciones si este carga con una serie problemas, se torna una persona estresada y desinteresada en lo que este hace porque su mente esta pensando como poder salir de esa encrucijada y calvario en que vive.

### **3. REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD**

Con respecto a la sociedad, aquí en nuestra ciudad, vemos que este problema ha aumentado; pero, ahora las mujeres buscan ayuda en los centros de atención o en la comisaría de la mujer, denunciando al agresor, perdiendo el temor, sin impórtale los juicios temerarios de las amistades; esto es algo muy positivo, ya que uno al observar que es lo que pasa o sucede en estas situaciones al callar, es mejor hablar con tiempo para solucionar este problema y seguir adelante poniendo una denuncia lo mas pronto posible como muchas personas lo hacen hoy en día.

Las repercusiones que tienen estas consecuencias son muy negativas, por la simple razón, de que cuando al individuo se les violentan sus derechos, ellos se sienten muy vulnerables; muchas veces, estas personas, dejan sus sueños, por cumplir los sueños de otros, complaciendo sus caprichos y dejando a un lado sus necesidades. Es increíble, darnos cuenta como nuestra ciudad de León, esta llena de personas que sufren violencia intrafamiliar, muchas de ellas no les gusta que sus nombres figuren en los medios de comunicación o que sea del conocimiento de todos, por vergüenza de sentirse señaladas por las personas, pero no debería de ser de esa manera, hay que hacerles ver a todas estas mujeres, niños, adolescentes y personas de la tercera edad, que no están solos, hay comisarías, movimientos que les brindan ayuda para que sus vidas cambien, ofreciéndoles una mejor alternativa de vida sin violencia, comportándose valientemente saliendo adelante,

terminando con el problema , para después volver a realizar todas las actividades que antes hacia cuando no se había convertido en victima.

Muchas de estas consecuencias dejan secuelas en nuestras vidas, que jamás podrán ser borradas, aunque los años pasen o ya estemos fuera de ese circulo de violencia, porque los maltratos físicos pueden causar distintos efectos; una de ellos es, que quien recibe el abuso, puede cambiar su forma de ser, pasando de ser una persona pasiva a convertirse en agresiva, sin ella darse cuenta y tal vez lo hace con personas que no tuvieron ninguna relación con el problema que esta paso anteriormente en su vida, hay cambios en la personalidad de quien recibe los maltratos tanto psicológicos como físicos; es por eso, que se aconseja que a estas personas se les brinde ayuda psicológica para que puedan asimilar las cosas de una manera mas fácil, enseñándoles que tienen un gran valor y no deben de someterse a nada ni a nadie, aunque estas sientan mucho amor por su pareja, hijos, o cualquier otro familiar cercano.

Aquí en nuestra ciudad de León en la Comisaría de la Mujer, encontré una serie de casos muy decepcionantes, jovenes que han dejado sus estudios porque su pareja se lo exige, otras que ni si quiera tramitan su título de estudios superiores, por la simple razón de que su cónyuge le sugiere que mejor se dedique al cuidado del hogar, y de los hijos, grave error; las mujeres, tienen las mismas capacidades que los hombres realizando diferentes funciones: ser madres , amas de casa y al mismo tiempo ser profesionales, sin dejar sus metas a un lado, por una persona

que nos está limitando nuestro desarrollo como ser humano; he aquí, como tienen repercusión estas consecuencias; porque, de no ser de esta manera, estas mujeres trabajarían en pro de nuestra sociedad.

Nosotros como leoneses, debemos de promover todo lo que este en pro de la defensa de la violencia intrafamiliar, porque ninguno de nosotros puede estar ajeno a esta epidemia de violencia y hacer como que no sucede nada. Y uno como mujer, debe apoyar a quienes lo necesitan, cualquier familia puede desintegrarse de un momento a otro por vivir con maltratos y amenazas, ninguna persona está exenta de ser víctima de este tipo de agresiones, pero tal vez seamos diferentes en la manera de accionar no dejando que las cosas se salgan de control poniendo un hasta aquí.

Las repercusiones de este problema hablando de manera global y no solo haciendo alusión a lo que pasa en nuestro entorno social, da lastima como jóvenes se internan en un mundo de desgaste y prostitución infantil y no es algo de lo que tengamos que asustarnos, es una cosa que se está viviendo en todo el mundo. Aprovechándose los asecadores para sacar provecho de la situación y así explotar a estos adolescentes que tal vez estos por su situación no hayan otra alternativa, ya que muchos de estos pubertos dicen mejor me voy, en mi casa no tengo a nadie que se preocupe o le importe, algunos no tienen la figura materna y mucho menos la paterna y se han desarrollado en un ambiente hostil y peligroso expuestos a cualquier peligro exponiendo sus vidas de una u otra manera.

En uno de los centros de la red de mujeres contra la violencia, que he visitado, de acuerdo a sus informaciones brindadas , pude comprobar como las consecuencias de violencia intrafamiliar , son altamente negativas para quienes la sufren y lo constate con una mujer de 30 años que presentaba amenaza de aborto, pidiendo que le brindaran ayuda, porque esta no quería perder a su bebe ; solo ahí vemos, el peligro y el riesgo que corren las mujeres y la posible muerte del feto; aquí, estamos frente a una situación que todos conocemos como mortalidad infantil y violencia intrafamiliar y sus consecuencias.

### **CAPITULO III**

## **TRASCENDENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NUESTRA SOCIEDAD Y SU INFLUENCIA.**

1. De acuerdo a estudios realizados el año pasado y años anteriores, la violencia intrafamiliar trajo consigo una serie de consecuencias muy negativas para la sociedad, por lo que hoy en la actualidad la violencia no solo es de orden privado, sino de orden público, donde el Estado interviene no solo realizando leyes en pro de la defensa de la violencia de nosotras las mujeres, sino que hay también organismos que trabajan con el estado, donde buscan como proteger a las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar ; todas estas acciones de violencia, han tenido una trascendencia de manera abismal, porque ahora la sociedad leonesa no se encuentra ajena a esta situación y no es necesario ser víctima directa para denunciar, que alguien está sufriendo o está viviendo un serie de abusos, uno como persona por el sentimiento humanista que todos tenemos al ver que alguien está siendo violentado, puede llamar a la policía para que se le dé un seguimiento a ese caso antes de que sea demasiado tarde .

La violencia intrafamiliar ha trascendido de manera general en todos los lugares del mundo; en el caso de nuestra ciudad, un ejemplo de ello lo tenemos en los colegios donde ahora tanto los colegios públicos como privados cuentan con personas capacitadas para atender situaciones de este tipo, los psicólogos son estas personas encargadas que realizan esta tarea de seguir un estudio a los niños y adolescentes que están

siendo víctimas o son parte de un círculo familiar violento. En estos momentos en nuestra ciudad de León, se está promoviendo la no violencia, para que así podamos disminuir muertes o cualquier otra consecuencia que se desglose de las experiencias relacionadas a maltratos y abusos, y en ese sentido por ejemplo en los colegios, se les brindan charlas sobre la violencia, para que así el niño tenga conocimiento que es la violencia y que se dé cuenta, que tal vez lo que este niño ve como algo normal en su casa, no es más que lo que todos conocemos como violencia intrafamiliar y así el podrá saber, de que lo que ocurre en su familia no es normal y tal vez con esta ayuda proporcionada por el colegio pueda o quiera hablar de esta situación. No solo en estos centros están al tanto de este gran problema, esto es de conocimiento de todo el país en general y ahora con la nueva ley que entro en vigencia , esperemos que los casos de violencia intrafamiliar disminuyan un poco; con esta ley, las mujeres podrán sentirse protegidas y dar paso a la denuncia, para que se le castigue al agresor. No existe nadie que este fuera de noticia o donde no se hable de violencia, es un tema muy abordado por la gran trascendencia que ha tenido.

Hoy en día nos hemos dado cuenta que en la televisión pasan mensajes en pro de la no violencia, incluso vemos en los teatros obras con estos temas de gran relevancia porque es de interés general para todas las personas sin distinción de clases sociales o color, ya que es una epidemia mundial. Actualmente en programas nacionales las mujeres han agarrado valor y se deciden a alzar la voz y hablar de los motivos

del porqué de un divorcio, del porque se separaron de sus antiguas parejas y lo hacen para que así otras mujeres que estén viendo ese programa o lo escuchen también tomen la iniciativa y no se queden de brazos cruzados con la incertidumbre de pensar que pasaría si yo denunciara a mi pareja? No hay que hacerse tantas preguntas todos los seres humanos tenemos derechos inherentes desde que nacemos y nadie nos puede privar de ellos ni violentarlos haciendo uso del poder.

La manera de cómo esta gran situación ha influido en nuestra sociedad es increíble, porque tal vez antes no se hablaba mucho de esto porque se pensaba que lo que sucedía en la familia era de la familia y no tenía por qué intervenir nadie en ese problema de orden familiar, pero gracias a Dios, se han desarrollado varios programas y organizaciones a lo largo de estos años, porque ya esto no se puede seguir ocultando, hay que denunciar estos atropellos, muchas mujeres han sido marginadas, maltratadas, asesinadas y estas jamás dijeron nada, porque según ellas había que respetar y obedecer al hombre de la casa porque así se lo habían enseñado sus padres; totalmente una cultura machista y cuidado, porque a veces sin querer uno mismo alimenta ese machismo haciendo distinción entre hombre y mujer, haciendo uso de algunas frases como esta “no vos, no laves los platos”, eso es de mujeres; gran error porque todos en el hogar debemos de cooperar en todas las tareas de manera conjunta. A manera personal, pienso que la violencia intrafamiliar ha influido en nuestra sociedad, en todos los entornos donde nos desarrollamos, y ojala que con esta nueva ley 779, estas personas

puedan todavía salvar sus vidas y recuperar su autoestima que ha sido pisoteada y destruida.

Es deprimente ver ese gran número de señores de la tercera edad, que están desprotegidos en las calles de León, es algo indignante, la mayoría de ellos tienen familia; lo que sucede, es que sus propios hijos o nietos los han desalojado de sus hogares, porque a veces estos señores heredan a sus hijos, no pensando que están cometiendo un error enorme. Algunos ancianos han decidido estar mejor en la calle, porque han sufrido maltrato en su casa los golpean, no les dan de comer, es una barbarie como esta gente es tratada, así sigue la cadena de violencia es un círculo vicioso, es una influencia negativa ya que el que la práctica es observado por otros miembros de la familia y esto es un patrón que puede repetirse con el transcurso del tiempo, como solución a los problemas. Antes no se miraba tantos ancianos deambular por las calles, hoy uno transita por una cuadra y se encuentra a dos ancianos pidiendo limosna y pasando hambre, viviendo una situación precaria.

Concluyo diciendo que la violencia intrafamiliar ha influido en todos nosotros de una u otra manera, unas personas como víctimas, otras solo como observadoras, pero vemos que esto, es un problema que tenemos que terminar, poniendo todos nuestro granito de arena no haciéndonos los ciegos ante situaciones de esta índole y hay que darle las gracias a la primera dama de nuestro país, ya que por ella hoy las mujeres ocupamos puestos importantes y las leyes son más rigurosas en cuanto a delitos de violencia intrafamiliar ,solo esperemos que sean ejecutadas

como lo dicta la ley misma. Nuestra primera dama Rosario Murillo, ha hecho una gran labor en cuanto a la defensa de los derechos de nosotras las mujeres.

## **2. CICLO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

### **- Acumulación de tensiones**

La mayoría de las relaciones abusivas tienen un proceso cíclico que se conoce como “Ciclo de la violencia”, El ciclo empieza con una fase donde hay mucha tensión, enojo, discusiones, gritos, amenazas y abuso psicológico. La mujer frecuentemente trata de calmar la situación y evitar los conflictos, porque siente miedo de que en cualquier momento todo pueda explotar.

### **- El incidente agudo de maltrato**

En esta segunda fase se descargan las tensiones a través de golpes, empujones o maltrato psicológico exacerbado, también se da la violencia sexual, humillaciones, violaciones entre otras. Esta explosión puede ser causada por cualquier detalle: la comida no está como él quiere, la pareja llega tarde a casa del trabajo, los niños o las niñas están gritando o el no encuentra algo que necesita. Sin embargo, esos detalles no causan la violencia, son solo una excusa para el agresor.

## - **La tregua amorosa**

Esta fase es conocida como “luna de miel”, es donde viene el arrepentimiento, habrá disculpas por parte del agresor, intentara arreglar todo, hay compra de regalos caros y promesas de que nunca volverá a suceder una situación como esa demostrándole según el hombre que está sumamente dolido por lo acontecido. La pareja sigue la relación y por momentos creen que todo sigue normal, se sienten enamorados de nuevo y piensan que todo marcha bien. Esta fase generalmente se acorta o desaparece con el tiempo, en lo que se agudizan los episodios de violencia y se vuelven más seguidos y más graves.

Este ciclo se repite una y otra vez, pero cada vez resulta son más bruscos y violentos y más corto el tiempo entre un ciclo y otro.

Los agresores generan temor en sus víctimas. Ellas tienen temor de ser golpeadas o lastimadas, y en muchos casos temen por sus vidas o las de sus hijos. Las amenazas van también contra la familia, los amigos, las amigas y los propios hijos y padres de la víctima. Por ello, las víctimas de violencias algunas veces creen que salir de la violencia, no es un camino fácil no dándose cuenta ellas mismas que están trayendo consigo consecuencias totalmente negativas para ella y sus hijos y todo miembro de la familia que es víctima de violencia intrafamiliar.

No está en las manos de la mujer cambiar el comportamiento agresivo y violento de su pareja. Por muchas muestras de arrepentimiento y ternura

que el hombre exprese y por muchos esfuerzos que ella haga, el no cambiara. Por eso la mujer, debe salir de ese ciclo violento, solo ellas pueden dar los primeros pasos para poner fin a esa situación. **Recuerda, si te maltrata, ¡No te quiere!** <sup>14</sup>

### **3. MOTIVOS DEL PORQUE SE DA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NUESTRA SOCIEDAD**

Podría decirse que los motivos o causas de que se de la violencia intrafamiliar son: APRENDIZAJE CONDUCTUAL: Lo desglosare de la siguiente manera.

- Empezare hablando de la Historia personal del agresor: Aquí nos encontramos, que el abusador de niño experimento, vivió y presencio violencia en su casa hacia su madre, hermanas o hermanos, guerras o violencia callejera; todo esto, marco la vida de este individuo, convirtiéndolo en una persona violenta y agresiva, sometiendo bajo su poder a otras personas, repitiendo el patrón de conducta que vivió en su infancia, es una de las razones primordiales por las cuales se debe de salir de una relación de violencia porque los hijos son los más perjudicados .
- La familia: En algunas familias, los hombres gozan de mayores privilegios y se les da el derecho y la responsabilidad de realizar tareas

---

<sup>14</sup> Arcas Carmen Clavel, Normas y Procedimientos para la atención de la violencia intrafamiliar. Ministerio de salud, Managua Nicaragua agosto2001 pág. 56

diferentes ,se encargan de ejercer el control, cuidar y considerar a las mujeres como si ellas fueran de su propiedad, no realizan trabajos domésticos, tampoco cuidan a los niños (a). A las mujeres en cambio, se les enseña desde pequeñas a estar al servicio de los demás al extremo de olvidarse de ellas mismas, se encargan de todo el trabajo doméstico y del cuidado de sus hijas e hijos, esta situación aunque estemos hoy en el siglo veintiuno sigue igual por la simple razón de pertenecer a una sociedad machista y patriarcal.

- Entre las causas encontré las enseñanzas de la escuela: Los contenidos de estudio, dibujos y ejercicios educativos generalmente refuerzan los mensajes de mujer sumisa y de la casa y ponen la figura del hombre como autoritario, fuerte, de la calle y trabajador para alimentar a su familia, es decir el proveedor.
- Los medios de comunicación influyen mucho en los comportamientos ya que los medios reproducen modelos violentos que legitiman las actitudes y conductas violentas.
- Alcoholismo, drogadicción: muchas de las agresiones a cualquier integrante de la familia se dan cuando el agresor anda en estado de ebriedad y drogado golpeando muchas veces a su propia madre, padre, esposas e hijos si los hay. Pero esto, no justifica su acción violenta.
- Baja autoestima personal: El agresor para sentirse poderoso y fuerte agrede a quien pueda, ya que lo que este individuo tiene es un grave

problema de autoestima y cree que al someter a alguien lo respetaran y lo que causa más bien en la persona abusada es miedo y temor pero en ningún momento respeto.

- Altos niveles de insatisfacción y frustración: Muchas veces los agresores se desquitan sus fracasos y frustraciones en sus seres más allegados culpándolos de su vida deprimente y frustrada que llevan haciéndoles creer a las víctimas que por culpa de ellos no son personas exitosas, cuando aquí el único culpable de sus derrotas es el mismo abusador, pero para no sentirse mal se las adjudica a su pareja y demás miembros de su familia.

- Ambiente estresante: La falta de empleo una situación crítica, pero no justificada para dar pie a situaciones de violencia intrafamiliar.

- Legitimación social del uso de la violencia: En nuestra sociedad muchas veces hemos oído y digo hemos, porque también he escuchado decir, pone a raya a tu esposa, deberías de darle unos cuantos toquecitos para que se aplique, no seas tonto hace lo que yo hago le doy en lugares no visibles, vas a ver que no te vuelve a gritar y es horrible escuchar eso tan denigrante y repugnante como si tal uno fuera un animal que hay que domesticar.

- La inequidad entre hombres y mujeres: problema que existe desde hace muchos años atrás con eso de aceptar que ambos sexos tienen los mismos derechos, oportunidades y capacidades para desarrollarse.

- La autoridad masculina en la toma de decisiones en el hogar: Aquí solo el hombre opina, dice, da órdenes sin importar lo que piense el resto de la familia, es como dicen comúnmente solo la voz de él se escucha, y los demás solo acatan las órdenes sin poner oposición alguna.
  
- El uso de la violencia física como método común para la resolución de conflictos: la sociedad cada vez se está tornando más violenta y esto es muy negativo para todos nosotros. Existe el dialogo y la tolerancia para llegar a un acuerdo en común.
  
- La falta de empoderamiento de las mujeres: Hasta hoy en día es que vemos que las mujeres estamos al pie del cañón, en tiempos pasados las mujeres se mantenían calladas donde no tenían las oportunidades que hoy tenemos.
  
- Carencia afectiva: Todos las personas necesitamos cariño o al menos un gesto de amor y sin amor no hay respeto.
  
- Falta de control de los impulsos: Para mí esto no es nada valido, porque si el hombre puede controlarse cuando su jefe los regaña o le hace un llamado de atención, porque no puede controlarse con sus seres queridos?
  
- Falta de comunicación: Ante esta situación, no podemos ampararnos en que no tenemos buena comunicación, y por eso él es así con nosotros; nada de eso, al no existir comunicación la relación no va para

ningún lado, pues existen ideas divergentes, pero no por eso tiene que haber golpes o humillaciones. Muchas de las víctimas y abusadores suelen decir, la mala comunicación hace que pierda mis estribos, es una de las razones que propicia los actos violentos, son las respuestas al ser estos, entrevistados o interrogados por la psicóloga.

- La sociedad patriarcal en la que vivimos en una sociedad como la nuestra marcada por valores y creencias tradicionales, la cultura patriarcal total influencia ya que desde niños nos asignan roles diferentes poniendo al niño hacer fuerte y enseñándoles usted es el hombre de la casa usted manda y eso no es así eso tenemos que cambiarlo de manera inmediata.<sup>15</sup>

A mi parecer, ninguno de los motivos antes mencionados, es justificación para la violencia intrafamiliar, pero son cosas que de una u otra manera repercuten en el crecimiento del individuo e influyen de manera negativa en su desarrollo como persona ; hay también, motivos culturales, económicos, sociales que forman parte de este círculo de violencia que se está viviendo hoy en nuestra sociedad, donde lo único que podemos hacer, es exigir que las leyes se cumplan en cuanto a esta problemática, y no solo se queden plasmadas en papel, para que a si vayamos erradicando poco a poco esta enfermedad que quien la padece no solo contamina a sus familiares cercanos ,sino a todo una sociedad.

---

<sup>15</sup> Ferreira Graciela B, Hombres violentos Mujeres maltratadas. Aporte a la investigación y Tratamiento de un problema social ED, Sudamérica. Buenos Aires Argentina. 1992 Pág. 3 -4

Es por eso que está en nuestras manos, cambiar esta cultura patriarcal, que es característica de todos los países latinoamericanos; inculcando en nuestros hogares, valores y enseñanzas que más bien ayuden a nuestros hijos hacer personas con visiones diferentes, aportando de esta manera un granito de arena, mitigando la violencia, donde el hogar es nuestra primera escuela, donde todo y cada uno de nosotros absorbemos todo lo que está ocurriendo a nuestro alrededor, lo que vemos y escuchamos ; es por eso, que hay que tratar de cambiar algunos patrones de enseñanza en relación a los hijos, se ha confirmado con estudios realizados por psicólogos, que las vivencias de la niñez , son las que nos marcan para toda la vida, por eso vuelvo a recalcar que este mal se engendra y se desarrolla en la familia y es ahí, donde hay que empezar por hacer cambios , para así mejorar esta situación.

## **CAPITULO IV.**

### **COMPARACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON RESPECTO A AÑOS ANTERIORES Y SU AUMENTO.**

Comenzare diciendo a manera general que en nuestro país Nicaragua, 48 de cada 100 mujeres entre 15 y 49 años de edad, alguna vez casadas o unidas, reportaron que habían recibido maltrato verbal y psicológico. De cada 100 mujeres consultadas, 27 dijeron haber vivido violencia física y 13 violencia sexual de parte de su pareja o ex pareja.<sup>16</sup>

Hay algunos grupos que son más propensos a vivir situaciones de violencia al tener alguna discapacidad o pertenecer a la tercera edad o alguna minoría étnica, religiosa o de opción sexual aumenta la vulnerabilidad de sufrir maltrato. La violencia hacia las mujeres es uno de los problemas más sentidos en nuestro país, no solo para ellas, sino que también para sus hijos y toda su familia, estos episodios de violencia intrafamiliar han aumentado dramáticamente y todos suceden en el entorno familiar; hoy por hoy, es el principal problema de seguridad pública.

Ahora les brindare los datos de cómo este problema ha venido en crecimiento de Enero a Septiembre del 2009 , las comisarías de la Mujer Niñez recibieron cuatro mil novecientos cuarenta y seis (4,946) denuncias de violencia intrafamiliar tipificada como lesiones graves,

---

<sup>16</sup> [www.alianzaintercambios.org.ni](http://www.alianzaintercambios.org.ni)

gravísimas y leves o delitos contra la libertad de actuar, mejor conocidos como amenazas.<sup>17</sup>

En este mismo año, más de ocho mil doscientos niñas y niños con edades de uno a 16 años vivieron abuso sexual y violación en sus diferentes expresiones esta cifra es a manera general.

En el año 2010 de acuerdo a la información brindada por la policía Nacional hubo 162,757 denuncias recibidas en 68, 447 son mujeres las víctimas, 34,763 por violencia intrafamiliar, delitos sexuales y faltas y 11, 425 relacionados con lo anterior. 48,470 fueron detenidos por diversos delitos lo que incluye violencia contra las mujeres un porcentaje mínimo fue a la cárcel.<sup>18</sup> En cuanto a los asesinatos de mujeres, la Red de Mujeres contra la Violencia reporto 79 casos en 2009 y 72 en octubre del 2010.

El Instituto de Medicina Legal adscrito a la CSJ (Corte Suprema de Justicia), brinda las siguientes estadísticas de enero 2010 – enero 2011 con respecto a violencia intrafamiliar ; en el 2010 hubo 1,841 denuncias y en el año 2011 estas cifras aumentaron con 2012 denuncias con una diferencia de 171, con respecto a la Violencia Sexual se dieron 356 denuncias y en el 2011 este número cambio a 410 con diferencia de 54; en cuanto a las Lesiones Psíquicas, se dieron 281 denuncias en el 2011

---

<sup>17</sup> Informe Comparativo de Indicadores Estadísticos 2008-2009 Dirección de Comisarías de la mujer y la niñez ,León Nicaragua pág. 10

<sup>18</sup> [www.puntos.org.ni](http://www.puntos.org.ni) / boletina

y aquí la cifra disminuyó con respecto al 2011, ya que en ese año solo se dieron 217.

Observemos ahora, sus estadísticas en cuanto a las edades con respecto a la violencia intrafamiliar: de 0-13 años vemos 65 denuncias, de 14-17 aumenta un 102, de 18-22 sigue en crecimiento con 150 y se incrementa más entre las edades 23 -35 con 429; vemos, que las más vulnerables son las mujeres que están casadas, las demás edades presentan una menor cantidad de violencia con respecto a las presentadas aquí, pero esto no quiere decir que no la sufran. Las denuncias con más porcentajes, son las de violencia ejercida por la pareja, ocupando el primer lugar, ya que esta aumentó cien veces más en el año 2011.<sup>19</sup>

En este año 2012, las estadísticas determinan que en este primer trimestre, ya se dieron 23 femicidios con una mínima baja con respecto al año pasado. Hay 5,816 denuncias por violencia Intrafamiliar y sexual las reportadas en estos tres primeros meses de este año.

De enero a marzo de este mismo año las Organizaciones de Mujeres Integrantes de la RMCV (Red de Mujeres Contra la Violencia), acompañaron y asesoraron a 1,326 mujeres por violencia, de ellas solo 492 pasaron a proceso judicial, 323 abandonaron el caso por desconfianza al sistema de justicia, ya que el año pasado el 60 % de los

---

<sup>19</sup> Duarte Castellón Duarte Informe del Instituto de Medicina Legal CSJ. Enero 2009, Managua Nicaragua pág. 9-11

agresores regreso a las calles como si nada hubieran hecho, ya que las agresiones hechas por estos fueron calificadas como faltas.

Últimamente se han venido dando grandes avances legales y con la aprobación de leyes a favor de las mujeres, esperemos , cambien estas situaciones tormentosas, pero como todos sabemos, las leyes no siempre funcionan, principalmente porque aún no se ha terminado con el viejo sistema de dominación patriarcal en la sociedad; el Estado y la iglesia, por tanto aunque se implemente la nueva ley 779, que es la ley integral contra la violencia hacia la mujer, si no se cambia ese sistema las cosas seguirán igual o tal vez peor.<sup>20</sup>

## **2. FORMAS DE MITIGAR ESTA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Se ha planteado que una de las maneras de mitigar la violencia intrafamiliar, es cambiando las causas que la originan, tales como el machismo, también dando capacitaciones en todos los centros, ya sea en los centros educativos colegios, universidades y centros de trabajo, donde pueda llegar esta información a todos y todas nosotras, haciendo que cada uno sepa, que es violencia intrafamiliar y darles a conocer cuáles son las características y que medidas hay que tomar ante situaciones de esta magnitud.

---

<sup>20</sup> [www.mujaresenred.net](http://www.mujaresenred.net).

Hablando con una facilitadora del Movimiento Marielena Cuadra, pude darme cuenta que una de las grandes metas que ellas tienen es poder abarcar de una manera amplia y compleja temas que ayuden a mitigar esta violencia intrafamiliar, en este centro se reciben casos de violencia a diario.

No podemos dejar de lado la nueva ley que entro en vigencia el mes pasado, que es la Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres, donde lo fundamental es, evitar que se sigan dando actos de violencia; por ese motivo ,esta ley apunta también a crear cambios de comportamientos en los hombres y establece obligaciones en los aspectos de formación, educativos, asistenciales, de seguimiento a la víctima, e incluso tratamiento para los victimarios, que por lo general son personas con problemas psicológicos que arrastran desde su infancia.

La ley especifica que habrá acciones de programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

Otra forma también que no podemos obviar en este problema, es que hay que cambiar las relaciones entre hombres y mujeres, abandonando hábitos y conductas negativas sobre lo que significa ser hombre, dejando de pensar que este es quien manda y solo él tiene el poder en la familia, como que si los miembros de la familia son de él o son sus esclavos que tienen que acatar sus órdenes, ese tipo de conducta, hay que desaparecerla de raíz, porque los hombres tienen que entender y deben darse cuenta que cuando actúan de forma violenta, están dañando a

sus parejas y a toda la familia en general y además daña su propia vida, porque como consecuencia habrá una disolución familiar .

El reto es hacer un trabajo de educación, donde tenemos que construir nuevas formas de relacionarnos y de vivir, donde el sexo masculino participe en acciones contra la violencia en todos sus aspectos y colaborar para crear una nueva cultura, educando a los hijos e hijas de manera diferente. Todo está en nosotros mismo ,el cambio se verá cuando todos y todas nos enfoquemos ,en un solo objetivo, que es erradicar la violencia intrafamiliar, no se puede seguir viviendo en una sociedad de violencia donde los derechos son marginados y violentados, como si tal estos derechos no existieran ;yo como mujer ,estoy a favor de estos cambios propuestos por estas organizaciones para que así las cosas mejoren poco a poco haciendo entender que la violencia no es una solución de problemas, sino que es lo contrario, genera más violencia ya sea a corto o largo plazo, depende de quien la sufra y como reaccione ante estas circunstancias .

Pienso que la igualdad de derechos tiene que llevarse a cabo y no solo verse, oírse o leerse; haciéndole ver a nuestra sociedad que todas y todos somos iguales y que tenemos las mismas oportunidades y derechos como lo dije anteriormente esa mentalidad de que nosotras las mujeres nos debemos solo al esposo, eso quedo en el pasado, una mujer puede realizar varias funciones y eso está más que comprobado.

En pocas palabras , hay que ser objetivos y realistas , esto es un trabajo no solo de una persona, sino de todos nosotros comenzando los cambios en nuestros propios hogares que es donde adquirimos las primeras enseñanzas, donde todos y todas aprendemos de una u otra manera las acciones de nuestros padres, por eso insisto que debemos de tener cuidado con lo que decimos y hacemos, porque la persona con el pasar del tiempo muchas veces, de manera inconsciente se convierte en la misma imagen de sus padres .

Hay que buscar como concientizar a estos hombres violentos, sometiéndolos a programas que brinden información sobre lo que ocurre en círculos de familias con patrones violentos, para que así estos entiendan y se den cuenta del mal que están haciendo con sus comportamientos, que lo único que hacen es, provocar situaciones negativas para quien es víctima de la violencia, ya que las consecuencias no son las mismas en todas las personas, porque nosotros los humanos tenemos diferentes maneras de responder ante situaciones que atenten contra nuestra vida e integridad; pienso a manera personal, que brindando capacitaciones de manera general en los ámbitos donde nosotros las personas nos desarrollamos, es otra manera que podríamos utilizar para poder aminorar este problema.

Hoy en nuestra sociedad Leonesa, todos estamos a favor de la no violencia, pero la mayoría solo se queda observando y no actúan; y cuando nosotras las mujeres llegamos a levantar la voz y empezamos a hacer marchas en pro de una vida sin violencia las mismas mujeres, nos

tildan de Lesbianas o locas y no valoran que lo que se está haciendo es para prevenir más abusos y muertes, parece que no lo entienden o tal vez si entienden muy bien, pero por miedo o vergüenza no dicen nada y callan que según ellas es mejor así. Y esto es una realidad, no es ninguna historia inventada yo en lo personal lo he visto de cerca.

### **3. COMO AYUDAR A ALGUIEN QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Haré mención de varias de las maneras en que nosotros las personas podemos ayudar a estas personas con esta situación.

- Escuchar la historia y tomar a la persona en serio, ya que muchas veces uno cree que son inventos o un sinnúmero de cosas.
- Recordar que la violencia no es por culpa de la persona que la sufre.
- Dar consejos sobre a donde tiene que ir para buscar ayuda para que esta pueda resolver su situación.
- Animar a la persona para que rompan con la relación violenta, pero hay que dejar claro que son ellas quienes deben tomar esa decisión.
- Acompañar a la persona que decida buscar ayuda o huir.
- Ayudarle en el momento que decida huir si es que se puede.

- Recordarle que no está sola.
- Hacerle ver que ella vale mucho y no necesita a un hombre que la esté maltratando a ella y a sus hijos.
- Decirle que sus hijos e hijas o padres si los tuviere con ella sufren en una familia donde hay violencia y que lo único que pudiera llegar a pasar es convertir a sus hijos en gente violenta.

Ayudemos si podemos hacerlo no demos la espalda a quien nos necesita.

#### **4. INSTITUCIONES Y ONG QUE PROTEGEN A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Hoy en día las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar, pueden acudir a diferentes centros donde pueden encontrar ayuda y donde les brindaran seguimiento a su caso, brindándoles también ayuda psicológica para que estas personas puedan digerir lo que han pasado en manos de los abusadores. Aquí en nuestra ciudad de León contamos con un gran número de asociaciones, organizaciones e instituciones del estado que brindan ayuda a estas víctimas.

Las medidas de protección se pueden aplicar, cuando la acción u omisión hubiere sido cometida por un miembro de la familia, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad dentro de la

familia conviviente (abuela, abuela, madre, padre, tíos que sean hermano o hermana del padre o la madre, nietos, nietas, hijos, sobrinas, primos.) o en unión de hecho estable. La autoridad Judicial puede asignar las siguientes medidas de protección:

- Ordenar el abandono inmediato de la casa por parte del agresor o agresora. Si la víctima o persona agredida fue expulsada con violencia del hogar, si quiere regresar, el Juez ordenara el reintegro inmediato al hogar.
- Prohibir al agresor o agresora llegar a la casa o trabajo de la víctima o acercarse alrededor de ciento cincuenta metros como mínimo.
- Garantizar atención médica, psicológica o psiquiátrica a la persona agredida si fuese necesario. Igualmente se someterá a atención al agresor para su rehabilitación y evitar su reincidencia.
- Ordenar exámenes bio-psico-social y atención a niños (as) y adolescentes involucrados en hechos de violencia intrafamiliar.
- En el caso de que la víctima sea un niño (a) adolescente o personas con capacidades diferentes y también señores de la tercera edad, se solicitara a la autoridad competente la intervención de organismos especializados que realicen la investigación y brinden apoyo, protección, asesoría y seguimiento.

- Además el Juez podrá confiar provisionalmente la guarda del menor a quien considere idóneo para tal función.
- Prohibir toda forma de hostigamiento que perturbe la tranquilidad de la víctima.
- Ordenar que se decomisen las armas del agresor.

Ahora vamos con lo que todos conocemos La comisaría de la Mujer y la Niñez una institución que a diario recibe casos de violencia.

La comisaría de la mujer y niñez es una instancia especializada de la policía Nacional cuenta con más de cuarenta oficinas a nivel nacional; creada para dar respuesta a las personas afectadas por la violencia intrafamiliar y sexual. Brindan atención diferenciada a sobrevivientes de la violencia. Para ello realizan actividades de atención, investigación y prevención. Hay comisarías a lo largo del país y el número de estas va creciendo para así no dejar desprotegido ningún lugar.

Las funciones de las comisarías son:

- Brindar seguridad, protección y una atención especializada a las víctimas de violencia intrafamiliar o violencia sexual.
- Investigar los hechos criminales relacionados a la acusación de violencia intrafamiliar y sexual.
- Investigar cuando se trate de delito flagrante o exista denuncia.
- Actuar de oficio para interrumpir la comisión del delito.

- Prestar Auxilio a la víctima, realizar actos urgentes de investigación.
- Aplicar las medidas de protección de urgencia.

Todos los demás centros que existen en nuestro país trabajan todos los días para poder atender, prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar que como lo vemos hoy en día son situaciones alarmantes que cada vez son mayores.

Otro lugar donde podemos acudir ante situaciones de este tipo es la fiscalía y los juzgados.

La Fiscalía es una entidad Pública al servicio de las víctimas de violencia y de la sociedad en general. Su objetivo es garantizar la persecución de las personas que cometen delitos a fin de contribuir a la seguridad, tranquilidad y al respeto establecido en las normas de convivencia pacífica.

La fiscalía tiene una unidad especializada de violencia de genero que enfoca su atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad como lo son las niñas(os) adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad, esta unidad es responsable del acceso a la justicia de manera expedita con una atención directa, personalizada, y de calidad con perspectiva de género. La fiscalía representara a la víctima durante el juicio y velara para que sus derechos sean respetados; si la víctima de violencia lo desea tiene derecho a no estar presente en el juicio.

Los juzgados penales son los que se encargan de conocer y resolver los casos de delitos relacionados a la violencia intrafamiliar, delitos sexuales e incumplimiento de los deberes alimentarios.

Aquí la víctima por medio de la fiscalía, podrá decir que es lo que sucedió y que es lo que ella pide en donde el acusado tiene que cumplir lo establecido por la señora juez de lo contrario será detenido dictándosele prisión preventiva.

Ministerio de la familia vela por el bienestar de la familia, atiende casos específicos, de maltrato contra niñas, niños y adolescentes, incumplimiento de pensión alimenticia, de niñez en riesgo y procesos de adopción representa a la víctima en procesos judiciales.

La procuraduría especial de la mujer y la niñez recibe e investiga denuncias, por negligencia o descuido de las instituciones del estado, responsables de atender casos de violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar, brinda asesoramiento legal y acompañamiento a las mujeres, adolescentes y niñas que interponen denuncias.

El MINSA y el Instituto de Medicina Legal, están a cargo de todo lo que tiene que ver con la salud en Nicaragua, tiene la misión de garantizar el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, para todas las personas e incluye los servicios a víctimas de violencia.

El Instituto de Medicina Legal (IML) es, una de las Instituciones donde se atiende a las víctimas de violencia. El instituto se encarga de hacer las valoraciones médicas y psicológicas a las víctimas sobrevivientes el IML no tiene presencia física en toda Nicaragua, pero cuenta con médicos forenses acreditados que atienden tanto en algunas sedes del sistema público de salud como en sus clínicas particulares.

Existen centros alternativos u organizaciones de mujeres.

Las organizaciones alternativas u organizaciones de mujeres son grupos colectivos y asociaciones no – gubernamentales que trabajan en temas sobre los derechos de las mujeres. Tienen diferentes especializaciones y ofrecen una variedad de servicios. Muchos de estos centros u organizaciones acompañan a las mujeres cuando tienen que denunciar delitos, otros les ofrecen refugio cuando deciden huir de la violencia que sufren en sus hogares, también desarrollan acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad a fin de mejorar las condiciones para las mujeres o cualquier persona que sufre de abusos en Nicaragua cuando mencionamos nuestro país es porque lo decimos de manera general.

No podemos dejar de mencionar la red de mujeres contra la violencia, que es una organización que busca como proteger y mitigar de una u otra manera todo lo referente a los derechos de nosotras las mujeres, luchando cada vez más porque se logre una igualdad de género y que termine tanta muertes de mujeres; este movimiento, ha venido haciéndose cada vez más grande gracias al apoyo de los organismos no

gubernamentales (ONG) que buscan como proteger los derechos de las mujeres y niños.

Existen veintiuna organizaciones lideradas por el Movimiento María Elena Cuadra este realiza muchas actividades brindándoles atención y ayuda psicológicas a víctimas que presentan el cuadro de haber sido abusadas según el caso ya sea física o psicológicamente dándole seguimiento. También las victimas pueden contar con asesoría legal, acompañamientos a las instancias correspondientes y a los grupos de autoayuda, realizan terapias grupales, talleres sobre género, autoestima, prevención de violencia y derechos.

Otro centro de mujeres que proporciona ayuda es la Asociación de Mary Barreda, a las victimas les ofrecen atención psicológica y jurídica. La Cecamo es, el centro de capacitación de la mujer obrera donde realizan funciones como atención jurídica y mediaciones, entre otras actividades.

Tenemos la asociación de mujeres discapacitadas las golondrinas aquí buscan como prevenir la violencia de genero desde el enfoque psicosocial de las mujeres con capacidades diferentes, también brindan servicios de acompañamiento para poner denuncias y dar seguimiento al proceso y dan ayuda psicológica.

Esta también la asociación de mujeres para la integración de la familia en Nicaragua, esta asociación ofrece atención psicológica a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, grupos de autoayuda, terapia familiar,

charlas comunitarias y capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas. No podemos pasar por alto el colectivo de profesionales Dra. Conchita Palacios, donde brindan una buena atención a las víctimas que llegan en busca de alguna solución a su problema de abusos y violencia; también las mujeres tienen a su disposición “el Instituto hablemos de nosotras” aquí realizan acciones de prevención del abuso sexual, brindan apoyo en la denuncia de los casos de abuso y acompañan a las personas sobrevivientes, así mismo imparten capacitaciones a psicólogas (o) , abogados (a) que dan apoyo a las personas que viven o han vivido abuso sexual, capacitan también a periodistas de medios de comunicación a fin de que estos den un abordaje adecuado en las notas que escriben sobre abusos sexuales. Apoyan también, las demandas políticas para mejorar el Código Penal, las leyes sobre violencia intrafamiliar y las iniciativas para prevenir y denunciar el abuso sexual.

El comité de mujeres rurales nuestra propia luz, promueven la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento organizativo de la red de defensoras populares, imparten formación en género, educación de adultas y empoderamiento económico.

Aquí en nuestra ciudad, podemos contar con todos estos centros antes mencionados; también, contamos con el centro de Mujeres Ixchen que brinda ayuda a las mujeres, ya que forma parte de la red de mujeres contra la violencia; a nivel nacional, existen un gran número de organizaciones que trabajan en pro de la no violencia.

Y no nos olvidemos de las leyes que nos protegen en Nicaragua, además de la Constitución Política, tenemos varias leyes que podemos usar para defender nuestros derechos, mencionare algunas como son la Ley 212: Ley creadora de la procuraduría para la defensa de los derechos Humanos; Ley 648: Ley de Igualdad de derechos y Oportunidades.2008; Ley 779 :Ley integral contra la violencia hacia las mujeres, que viene a reforzar la ley 143 que es, la ley de Alimento y también a la ley 641 Código Penal donde modifica la pena de los delitos con respecto a violencia intrafamiliar tanto física como verbal; tenemos también al Código Civil, Código de la Niñez y Adolescencia; Código del Trabajo, Código Penal y Leyes Especiales entre las que esta las leyes de familia. Para enfrentar la violencia intrafamiliar podemos hacer uso de todo este cuerpo de leyes.

Hay que dejar claro algo y es que estas organizaciones están para brindar ayuda, pero es la victima quien tendrá la decisión de ponerle fin a su vida llena de violencia y sufrimiento; porque se dan muchos los casos donde las mujeres ponen la denuncian y buscan ayuda para que después estas mismas desistan diciendo que le darán otra oportunidad al agresor para después verlas en los titulares de los periódicos o en los noticieros donde la noticia es, joven asesinada por su pareja cosa que vemos a menudo.

Mujeres quítense la venda y entiendan bien algo la persona que te maltrata no te quiere ni te querrá jamás, porque te está ultrajando y abusando; vos como persona vales mucho, quererte y no te dejes

manipular ni pisotear por nadie, nosotras las mujeres somos capaces de salir adelante y lograr nuestras metas por si solas, sintiéndonos orgullosas de nosotras mismas y poder tener a nuestro lado a alguien que nos respete y nos acepte como somos con defectos y cualidades como todo ser humano. Somos dueñas de nuestro propio destino, no dejemos que limiten nuestras capacidades. Es muy importante que todos reconozcamos que todo tipo de maltrato es violencia y que produce enormes danos al desarrollo de las personas y de toda una sociedad, el autoritarismo y la violencia reprimen el derecho y la capacidad de pensar y actuar de los individuos, hay que anularlos de nosotras y nosotros mismos y de nuestra sociedad entera.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Directorio de Organizaciones que trabajan en prevención y atención a la violencia contra las mujeres, Sistema de Naciones Unidas- Nicaragua, 1 Ed, Managua: ONU, 2010 pág. 63, 64 y 65.

## CONCLUSIÓN

Llegue al final de la realización de este trabajo, donde pude constatar que el abordaje de las consecuencias de la violencia intrafamiliar es, de gran amplitud, ya que abarca todos los sectores, las víctimas son de edades diferentes, situaciones distintas de acuerdo al lugar donde esta se encuentre o reciba un abuso o maltrato, pero las consecuencias son, muy negativas ya que por lo general, tienden a caer en un círculo vicioso, del cual muy pocos pueden salir porque es un patrón de conducta repetitivo, hasta que no se le ponga un alto por las autoridades correspondientes, las víctimas de violencia intrafamiliar seguirán aumentando, como se ha venido observando últimamente en nuestro país y por ende en nuestra ciudad que no se encuentra exenta de este problema.

Se observa en este trabajo, que el tipo de violencia intrafamiliar que predomina en nuestra ciudad Leonesa, es el maltrato de pareja, lo que da como resultado los suicidios al sentirse uno desvalorizado, con la moral destruida, y un sinnúmero de factores altamente negativos, que traen consigo, consecuencias perjudiciales a la persona, tenemos el feminicidio, que está muy de moda en nuestro país, también esta lo que son, los abusos de golpes a los menores, y gente de la tercera edad que muchos de ellos son maltratados por sus nietos hijos o familiares cercanos, recordemos que violencia no solo es maltrato físico, sino también psicológico. Es impresionante las cifras de denuncias, que se han dado en estos últimos tres años, gracias a Dios existen hoy muchas organizaciones e instituciones que están trabajando en, protección de la

no violencia, está la nueva ley Integral Contra la Violencia hacia las mujeres, esperando que, no solo se quede plasmada en papel, y si se cumplan las penas establecidas para los culpables de este tipo de delitos.

Puedo decir que estas situaciones de violencia intrafamiliar ocurren en todas partes, ningún lugar del mundo es ajeno a este problema, menos los países donde el machismo está presente, como es el caso de Nicaragua, nuestra sociedad lo vive a diario, sino somos víctimas somos observadores de quienes la sufren. esta cultura patriarcal que tenemos todos arraigada, debemos de combatirla y luchar para que desaparezca, porque la mayoría de las familias, nicaragüense tenemos costumbres y valores similares en cuanto al núcleo familiar, tal vez la solución esta, en cómo hay que dividir los roles en el hogar, haciendo que todos y todas participen sin distinción de sexo ya que los tareas de la casa pueden ser realizadas por cualquier persona ,esto ayudara a los niños a que ellos se den cuenta, que no solo la mujer es la encargada de realizar, las labores del hogar y así permitirles a ellos que cuando crezcan tengan otra visualización de las cosas, se supone que en nuestro hogar hay amor , respeto, cariño y al presenciar una situación distinta, uno se decepciona y muchas veces buscamos el amor en, la calle o nos refugiamos en algo que tal vez nosotros creemos que nos puede llenar ese vacío.

En este trabajo están presentes todos los centros asistenciales, donde se puede recurrir, cuando alguien esté siendo violentado, ellos

proporcionan ayuda psicológica y también se les acompaña muchas veces a las víctimas a interponer las denuncias, a las instituciones correspondientes, para que de esta forma la persona agredida se sienta que no está sola, encontrando medidas de protección, para ella y sus familiares más cercanos.

Es por eso, que no hay que olvidar los valores, debemos respetarnos unos a otros porque cuando se pierde el respeto en una relación se pierde todo y los perjudicados no solo son las partes en cuestión, sino todos los integrantes del núcleo familiar. Por eso presento, las posibles causas que dan origen a las consecuencias de la violencia intrafamiliar, causas que no son, nada justificables para cometer este tipo de atropellos en contra de las personas. Encontraremos también unas posibles soluciones, que si se ponen en práctica es posible que se disminuyan estos casos de violencia.

Termino expresando que la familia es el pilar fundamental de toda sociedad, y es ahí donde radica el problema principal, donde se desarrolla la violencia en todos sus alcances, como ya es conocimiento de todos los seres humanos, la familia es nuestra primera escuela, donde adquirimos valores y comportamientos que los progenitores enseñan, donde algunas veces no son los mejores ejemplos a seguir, es aquí donde viene la cadena repetitiva que se da a corto o largo plazo de los comportamientos negativos que se absorben en la infancia. La cultura de nuestro país influye mucho en este fenómeno que se está proliferando, debemos observar donde se dan estas situaciones, no

podemos obviar a los medios de comunicación que también repercuten en estas actitudes violentas y dañinas debido a los estereotipos que presentan en lo que se refieren a los roles del hombre y la mujer. La solución está en nosotros mismos, empezando por hacer cambios positivos, adoptando nuevas formas de convivencia familiar, mostrando que todos somos iguales sin distinción de sexo, raza, religión etc.

## RECOMENDACIONES

- Sistematizar las diversas experiencias y definir indicadores que faciliten reconocer particularidades en los modelos de atención, monitorear y evaluar, en función de llenar vacíos y superar limitaciones.
- Atender con urgencia el auto cuidado para quienes brindan atención directa a las mujeres o cualquier otra persona que esté siendo víctima de violencia intrafamiliar.
- Brindar una mejor atención por parte de la Comisaria de la Mujer haciendo las cosas de una manera más rápida y así no dejemos escapar al agresor.
- Promover seminarios y capacitaciones de manera general donde se pueda sensibilizar a las personas sobre este grave problema que es la violencia.
- Reforzar un poco más los niveles de atención en estos casos ya que hoy por las pobres victimas reclaman que la justicia muchas veces no castiga como debería hacerlo
- Velar por nuestros derechos de nosotras las mujeres, no dejando que las leyes que nos amparan sean violentadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Aguilera Auxiliadora, Torrez Tellería Ericka, Sumario de modelos de atención de Las Organizaciones Integrantes de la Red de Mujeres Contra la Violencia, Managua Nicaragua 2010.
- ◆ Arcas Carmen Clavel, Normas y Procedimientos para la atención de la violencia intrafamiliar, Managua Nicaragua, Agosto 2010.
- ◆ Bolaños María Lourdes, Rodríguez Gutiérrez Ligia, Pérez Eva Martha, Fengul Cecilia, Diagnostico de la violencia intrafamiliar y sexual en Nicaragua, (Policía Nacional, Comisaria de la Mujer y la Niñez, programa de Naciones Unidas) Managua Nicaragua 2008.
- ◆ Bolles Augusta, Lebon Nathalie, Maier Elizabeth, De lo privado a lo público, Mexico: siglo XXI: Unifem: Lasa, primera Ed 2006.
- ◆ Caballero Silvia, Análisis del proceso en casos de violencia, tesis, León Nicaragua 1999.
- ◆ Canales Montes Martha cuaderno informativo Ixchen esta con vos, estudios de violencia, León Nicaragua 2010.
- ◆ Directorio de Organizaciones que trabajan en prevención y atención contra las mujeres, Sistema de Naciones Unidas – Nicaragua 2010.

- ◆ Duarte Castellón Duarte, Informe del Instituto de Medicina Legal CSJ, Managua Nicaragua, 2009.
  
- ◆ Duarte Castellón Zacarías, Violencia intrafamiliar, Managua Nicaragua, primera Ed, 2006.
  
- ◆ El Costo del silencio violencia doméstica en las Américas, Inter – American Develment Bank, primera Ed, en español e inglés 1999.
  
- ◆ Fonseca Bárcenas Ana Rosa, Tesis El impacto de la violencia intrafamiliar en ciudad de León año 2004.
  
- ◆ González José Luis, periódico el Nuevo Diario artículo sobre Aumentan casos de Violencia y delincuencia en niños y adolescentes, 4 de mayo del 2009.
  
- ◆ Informe Comparativo de Indicadores Estadísticos 2008-2009, Dirección de Comisarias de la Mujer y la Niñez, León Nicaragua 2009
  
- ◆ Informe Final, Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile 1990.
  
- ◆ Manual sobre Violencia Intrafamiliar y sexual, Movimiento Manuela Ramos, marzo 2005, Lima Perú.

- ◆ Mendoza Urania Revictimización Institucional, estudios en casos de violencia Intrafamiliar. Centro Ixchen, León Nicaragua 2010.
  
- ◆ Modelo de atención a víctimas sobrevivientes de violencia intrafamiliar y sexual, proyecto red de servicios de atención a mujeres, niñez y adolescentes víctimas y sobrevivientes de VIF/S II Fase Comisaria de la mujer y la niñez, 2005.
  
- ◆ Navarro Karlos, periódico el Nuevo Diario artículo sobre Identidad y Violencia en Nicaragua, 28 de agosto del 2000.
  
- ◆ Plan Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, Nicaragua 2001-2006.
  
- ◆ Programa Respuestas Sociales en la erradicación de la violencia de género, Alianza de Centros de Mujeres, Nicaragua 2011.
  
- ◆ Rivera Úbeda Fátima, tesis Aspectos generales de la violencia, 1999.
  
- ◆ Sánchez Wholey Jesús Alfredo, Violencia Intrafamiliar primera Ed, enero 2001 México Plaza Valdés S. A. de C.V.
  
- ◆ Sistema de Naciones Unidas- Nicaragua, Violencia contra las mujeres, Directorio de Organizaciones que trabajan en prevención y atención a la violencia contra las mujeres. 1. Ed. Managua: ONU, 2010.

- ◆ Traverso María Teresa, *Violencia en la pareja*, Segunda Ed , del 2000, Washington, D C.
  
- ◆ Un enemigo conocido, *tratamiento a la problemática de violencia intrafamiliar y sexual* CENIDH 1998 – 2002.
  
- ◆ Welsh Patrick, *Los Hombres no son de Marte, desapareciendo el machismo en Nicaragua*, CIIR 2001.
  
- ◆ Zuniga José, *Ruta Crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en América Latina*. OPS/OMS programa mujer, salud y desarrollo, año 2000.

#### **BOLETINAS:**

- *Buscando Justicia por una vida sin violencia*, Puntos de Encuentro, Noviembre de 2010.
- *Esta ley es para todas*, Marzo 2012.
- *Nuestras demandas al gobierno: seguridad y una vida sin violencia*, Marzo 2012.
- *Vivir sin violencia un derecho de todas* , Enero de 2010
- *Podemos vivir sin violencia*, Mayo de 2010.
- *Que nos trae el nuevo Código Penal*, Marzo 2009.
- *Vivir sin violencia un derecho de todas*, Enero de 2010

DICCIONARIO: - Guillermo Cabanellas de Torres, Diccionario Jurídico Elemental, Edición 1998, As Argentina.

LEYES: - Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres. (Ley 779).

- Ley de Igualdad de los Derechos y Oportunidades (ley 648).
- Ley 641 Código Penal de la Republica de Nicaragua.
- Ley 212, Creadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

**DIRECCIONES CONSULTADAS EN LA WEB.**

- [www.puntos.org.ni/boletina](http://www.puntos.org.ni/boletina).
- [www.reddemujeres.org.ni](http://www.reddemujeres.org.ni).
- [www.monografias.com/](http://www.monografias.com/) estudio social.
- [www.alianzaintercambios.org.ni](http://www.alianzaintercambios.org.ni).
- [www.mujeresenred.net](http://www.mujeresenred.net).